

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPañÍA “OPERCOMEX OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 29 días del mes de marzo del 2014, a las diez y ocho horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Pasaje Sánchez Meilo OE1-51 y Av. 10 de Agosto, se encuentran presentes todos los socios de la misma, por lo que al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y en atención a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para conocer y resolver el orden del día motivo de la reunión.

Preside la Junta la señora Rocío Bilbao Alvear y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Víctor Hugo Basantes Pavón.

Por Secretaría se constata la totalidad del quórum presente cuyo capital social se divide de la siguiente manera:

Nombre del Socio		Capital Suscrito	Porcentaje
1. Andrea del Rocio Basantes Bilbao		\$ 650.00	32.50
2. Víctor Hugo Basantes Bilbao		\$ 700.00	35.00
3. Roberto Carlo Proaño Bilbao		\$ 650.00	32.50
TOTAL:		\$2.000,00	100.00

Una vez comprobada la concurrencia del cien por cien del capital social, se instala la Junta General y se da a conocer el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de estados financieros: balance general y estado de resultados por el ejercicio del año 2013.
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades.

Los asistentes aprueban el orden de día, procediendo de inmediato a resolver cada uno de ellos.

- 1. Conocimiento y aprobación de estados financieros: balance general y estado de resultados por el ejercicio del año 2013.
- Una vez conocidos los estados financieros balance general y estado de resultados, los asistentes a la Junta General aprueban por unanimidad el contenido de los mismos.

2. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.**
Una vez conocido y discutido el informe del Gerente General, la Junta General aprueba su contenido por unanimidad.

3. **Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades.**
Una vez conocido el valor de utilidades a distribuir la Junta General resuelve por unanimidad poner a disposición de los socios el valor correspondiente, en el momento que consideren necesario.
Conocidos y aprobados los puntos del orden de día, motivo de esta Junta General de Socios, los asistentes conceden un receso para la redacción de Acta respectiva.
Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General a las veinte horas.

Sra. Rocío Bilbao
Presidente
Sr. Victor Hugo Basantes Pavón
Gerente General

Srta. Andrea Del Rocio Basantes Bilbao
Socio

Sr. Victor Hugo Basantes Bilbao
Socio

Sr. Roberto Cano Proaño Bilbao
Socio